

00079574

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3009

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6180

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 14 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 14 de septiembre de 2018 11:21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1310418460	RIZO DELGADO TERESA MARIBEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1305029199	REYES MOREIRA WINER RAMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305096222	CORRAL JOZA KAREN ELISA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

martes, 14 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3073116000	12/07/2018 9 16 36	67145	384,03M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno signado con el No. Uno de la Manzana Sesenta y Ocho ubicado en el Sitio Mazato Parroquia Tarqui del Cantón Manta, siendo sus medidas y linderos los siguientes. POR EL FRENTE: En quince metros treinta centímetros con Avenida Doscientos siete POR ATRAS: En quince metros treinta centímetros con el lote No. dos de la misma manzana. POR UN COSTADO: En Veinticinco metros diez centímetros con calle pública No. Trescientos tres. POR EL OTRO COSTADO: En veinticinco metros diez centímetros con el lote No. Tres de la misma manzana, teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO COMA TRES METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato Parroquia Tarqui del Cantón Manta

Superficie del Bien 384,03M2

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:**TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA**

Terreno signado con el No. Uno de la Manzana Sesenta y Ocho ubicado en el Sitio Mazato Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Terminación de comunidad. En virtud de que los conyuges señores KAREN ELISA CORRAL JOZA Y WINER RAMON REYES MOREIRA, son legítimos propietarios de los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierta y Determinado

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

viernes, 14 de septiembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3009

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6180

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 14 de septiembre de 2018

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00079575

ESCRITURA PUBLICA

TERMINACION DE COMUNIDAD Y

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:

LCDA. KAREN ELISA CORRAL JOZA Y WINER

RAMON REYES MOREIRA

A FAVOR DE LA SEÑORA DRA.

TERESA MARIBEL RIZO DELGADO

ESCRITURA No. 20181308006P03649

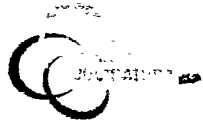
CUANTIA: USD \$ 25,376.01

AUTORIZADA EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2018

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



Factura: 002-002-000030277

00079576

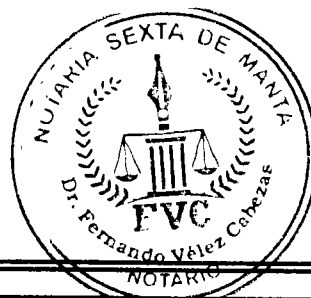


20181308006P03649

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P03649						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MOREIRA WINER RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305029199	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
Natural	CORRAL JOZA KAREN ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305096222	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERMINACION DE LA COMUNIDAD DE BIEN INMUEBLE							
JANTIA DEL ACTO O ONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P03649		
ACTO O CONTRATO:			
COMPRAVENTA			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:16)		



OTORGANTES		OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MORA WNER RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305029199	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CORRAE JOZA KAREN ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305096222	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIZO DELGADO TERESA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310418460	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		25376.00					


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00079577



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20181308006P03649

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-002-000030277

6

7 **TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA DE BIEN**

8

INMUEBLE:

9

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:

10 **LCDA. KAREN ELISA CORRAL JOZA Y WINER RAMON REYES**

11

MOREIRA

12

A FAVOR DE LA SEÑORA DOCTORA

13

TERESA MARIBEL RIZO DELGADO,

14

CUANTIA: INDETERMINADA &

15

USD \$ 25,376.01.-

16

*****AMGC*****

17

Se confieren 2 copias

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

19 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy MARTES

20 CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí

21 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,** NOTARIO

22 SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte los

23 cónyuges señores: **KAREN ELISA CORRAL JOZA Y WINER RAMON**

24 **REYES MOREIRA,** casados entre si, por sus propios y personales

25 derechos, y en calidad de "**VENEDORES**", los comparecientes son

26 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta

27 ciudad de Manta; y por otra parte la señora Doctora **TERESA**

28 **MARIBEL RIZO DELGADO,** de estado civil soltera, por sus propios



1

Juanita



1 personales derechos, y a quien en adelante se le denominará "**LA**
2 **COMPRADORA**"; la compareciente es mayor de edad, de
3 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta,
4 todos hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de
5 conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos
6 documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y
7 resultado de esta Escritura de TERMINACION DE COMUNIDAD Y
8 COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una
9 minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que
10 sigue: **PRIMERA PARTE. SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
11 Escritura Pública a su cargo, díguese incorporar una en la cual conste
12 la **TERMINACION DE COMUNIDAD**, conforme a las siguientes
13 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece
14 a la celebración de la presente escritura, los cónyuges señores:
15 **KAREN ELISA CORRAL JOZA Y WINER RAMON REYES MOREIRA,**
16 por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Los
17 cónyuges señores: **KAREN ELISA CORRAL JOZA Y WINER RAMON**
18 **REYES MOREIRA,** por sus propios y personales derechos, declaran
19 que adquirieron los Derechos y Acciones del Lote de terreno signado
20 con el Número Uno de la manzana Sesenta y ocho, ubicado en el Sitio
21 Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por
22 compra a la señora Aida Moreira Alcívar, mediante Escritura Pública
23 de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el
24 nueve de abril de mil novecientos noventa y uno, legalmente inscrita
25 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecinueve de abril
26 de mil novecientos noventa y uno; Posteriormente se realizó escritura
27 de Rectificación y Aclaración de Compraventa, celebrada en la Notaría
28 Tercera del Cantón Manta el catorce de Agosto de mil novecientos



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00079578



1 noventa y dos, inscrita el cuatro de Septiembre de mil novecientos
2 noventa y dos, donde se hace constar como cedentes a los herederos
3 del señor Wilfrido Isasio Reyes Rivera, siendo una escritura de
4 Compraventa de Gananciales y Derechos y acciones; Posterior se
5 realizó otra escritura de Rectificación celebrada en la Notaría Tercera
6 del Cantón Manta, el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa
7 y tres, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
8 Manta, el veintitrés de julio de mil novecientos noventa y tres; terreno
9 que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, En
10 quince metros treinta centímetros con Avenida Doscientos siete; Por
11 Atrás, en quince metros treinta centímetros con el lote número dos de
12 la misma manzana; POR UN COSTADO, en veinticinco metros diez
13 centímetros con Calle Pública Número trescientos tres; y por el otro
14 Costado, en veinticinco metros diez centímetros con el lote número
15 tres de la misma manzana; teniendo una superficie total de
16 TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO COMA TRES METROS
17 CUADRADOS.- **TERCERA: DECLARACIÓN.-** Los cónyuges señores:
18 **KAREN ELISA CORRAL JOZA Y WINER RAMON REYES**
19 **MOREIRA**, por sus propios y personales derechos, manifiestan que
20 compraron los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito
21 anteriormente; se adjunta Certificado de Solvencia del Registro de
22 Propiedad, para mayor historia de dominio.- **CUARTA:**
23 **TERMINACION DE COMUNIDAD.-** Con los antecedentes expuestos y
24 en virtud de que los cónyuges: **KAREN ELISA CORRAL JOZA Y**
25 **WINER RAMON REYES MOREIRA**, son legítimos propietarios de los
26 Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del
27 presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral
28 uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente.





1 tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido
2 las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha
3 producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho
4 predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y determinado.

5 **QUINTA: ACEPTACION.-** los señores: **KAREN ELISA CORRAL JOZA**
6 **Y WINER RAMON REYES MOREIRA**, aceptan la presente Escritura
7 Pública de TERMINACION DE COMUNIDAD, por ser conveniente a
8 sus intereses y no lesiona derechos a terceros.- **SEXTA: GASTOS.-**

9 Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura
10 hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Manta, será
11 por cuenta de los comparecientes.- LA DE ESTILO.- Usted señor
12 Notario, agregue las cláusulas de estilo necesarias para la completa
13 validez del presente contrato. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.-**

14 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo,
15 sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes
16 cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben esta
17 escritura pública las siguientes personas: por una parte, los cónyuges
18 señores: **KAREN ELISA CORRAL JOZA Y WINER RAMON REYES**
19 **MOREIRA**, por sus propios y personales derechos, y a quienes
20 denominaremos como "VENDEDORES"; y, por otra la señora Doctora
21 **TERESA MARIBEL RIZO DELGADO**, por sus propios y personales
22 derechos, y en calidad de "COMPRADORA". **SEGUNDA:**

23 **ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: **KAREN ELISA CORRAL**
24 **JOZA Y WINER RAMON REYES MOREIRA**, declaran que son
25 dueños y propietarios de Un lote de terreno, signado con el Número
26 Uno de la manzana Sesenta y ocho, ubicado en el Sitio Mazato de la
27 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra a la señora
28 Aida Moreira Alcívar, mediante Escritura Pública de Compraventa,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO
00079579



1 celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el nueve de abril de
2 mil novecientos noventa y uno; legalmente inscrita en el Registro de
3 la Propiedad del Cantón Manta, el diecinueve de abril de mil
4 novecientos noventa y uno; Posteriormente se realizó escritura de
5 Rectificación y Aclaración de Compraventa, celebrada en la Notaría
6 Tercera del Cantón Manta el catorce de Agosto de mil novecientos
7 noventa y dos, inscrita el cuatro de Septiembre de mil novecientos
8 noventa y dos, donde se hace constar como cedentes a los herederos
9 del señor Wilfrido Isasio Reyes Rivera, siendo una escritura de
10 Compraventa de Gananciales y Derechos y acciones; Posterior se
11 realizó otra escritura de Rectificación celebrada en la Notaría Tercera
12 del Cantón Manta, el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa
13 y tres, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
14 Manta, el veintitrés de julio de mil novecientos noventa y tres; terreno
15 que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, En
16 quince metros treinta centímetros con Avenida Doscientos siete; Por
17 Atrás, en quince metros treinta centímetros con el lote número dos de
18 la misma manzana; POR UN COSTADO, en veinticinco metros diez
19 centímetros con Calle Pública Número trescientos tres; y por el otro
20 Costado, en veinticinco metros diez centímetros con el lote número
21 tres de la misma manzana; teniendo una superficie total de
22 TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO COMA TRES METROS
23 CUADRADOS. En la primera parte de esta escritura consta la
24 terminación de la comunidad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** LOS
25 VENDEDORES libre y voluntariamente, declaran que hoy tienen a
26 bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte
27 compradora, la totalidad del lote de terreno signado con el número
28 signado con el Número Uno de la manzana Sesenta y ocho, ubicado

5

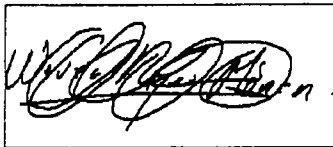
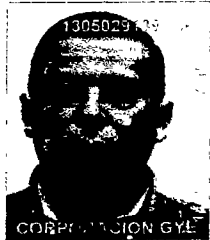




1 en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; terreno
2 que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, En
3 quince metros treinta centímetros con Avenida Doscientos siete; Por
4 Atrás, en quince metros treinta centímetros con el lote número dos de
5 la misma manzana; POR UN COSTADO, en veinticinco metros diez
6 centímetros con Calle Pública Número trescientos tres; y por el otro
7 Costado, en veinticinco metros diez centímetros con el lote número
8 tres de la misma manzana; teniendo una superficie total de
9 TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO COMA TRES METROS
10 CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta
11 se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados
12 cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora
13 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en
14 el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta,
15 todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les
16 correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta
17 venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos
18 y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
19 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de:
20 VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS 01/100
21 DOLARES, que han sido cancelado en su totalidad por lo tanto la
22 parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y
23 moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción
24 por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte
25 vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra
26 libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por
27 evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La
28 parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305029199

Nombres del ciudadano: REYES MOREIRA WINER RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KAREN ELISA CORRAL JOZA

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: WILFRIDO REYES RIVERA

Nombres de la madre: AIDA MOREIRA ALCIVAR

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-146-23120



184-146-23120

Ing. Jorge Troya Fuertes

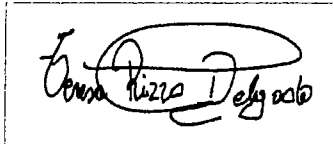
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310418460

Nombres del ciudadano: RIZO DELGADO TERESA MARIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIZO SANDOVAL LUCIANO ELADIO

Nombres de la madre: DELGADO LUCAS CRUZ CENOVIOL

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 187-146-23029



187-146-23029



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131041846-0

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIZO DELGADO
TERESA MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTORA - MÉDICO

V333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIZO SANDOVAL LUCIANO ELADIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO LUCAS CRUZ CENOVAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-12-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-04

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



001000448



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



061
JUNTA No

061 - 077
NUMERO

1310418460
CEDULA

RIZO DELGADO TERESA MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

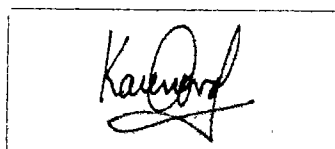
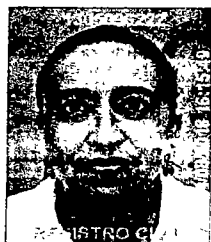
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUV

IMP IGM MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305096222

Nombres del ciudadano: CORRAL JOZA KAREN ELISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TERAPIA OCUPACIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES MOREIRA WINER RAMON

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: CORRAL CEDEÑO CESAR VICENTE

Nombres de la madre: JOZA ZAMBRANO MARIANA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-146-22933



181-146-22933

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. TERAPIA OCUPACIO

E33331222

00066988

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL CEDENO CESAR VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JOZA ZAMBRANO MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-26

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130509622-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL JOZA
KAREN ELISA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
WINER RAMON
REYES MORERA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

023 JUNTA N.º

023 - 117 NÚMERO

1305096222 CÉDULA

CORRAL JOZA KAREN ELISA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

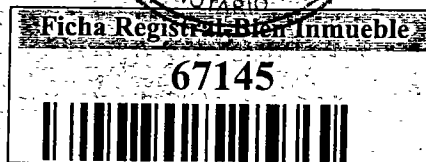
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

00079583



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18016007, certifico hasta el día de hoy 12/07/2018 9:40:16, la Ficha Registral número 67145

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: jueves, 12 de julio de 2018

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato Parroquia Tarqui del Cantón Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el No. Uno de la Manzana Sesenta y Ocho ubicado en el Sitio Mazato Parroquia Tarqui del Cantón Manta, siendo sus medidas y linderos los siguientes. POR EL FRENTE: En quince metros treinta centímetros con Avenida Doscientos siete. POR ATRAS: En quince metros treinta centímetros con el lote No. dos de la misma manzana. POR UN COSTADO: En Veinticinco metros diez centímetros con calle pública No. Trescientos tres. POR EL OTRO COSTADO: En veinticinco metros diez centímetros con el lote No. Tres de la misma manzana, teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO COMA TRES METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	902	19/abr/1991	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1790	04/sep/1992	1	1
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1351	23/jul/1993	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Quince metros treinta centímetros y avenida doscientos siete. POR ATRAS: Quince metros treinta centímetros y el lote número dos de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinticinco metros diez centímetros y calle pública número trescientos tres. POR EL OTRO COSTADO: Veinticinco metros diez centímetros y lote número tres de la misma manzana, con una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS TRES CENTIMETROS, signado con el número Uno de la manzana Setenta y siete.

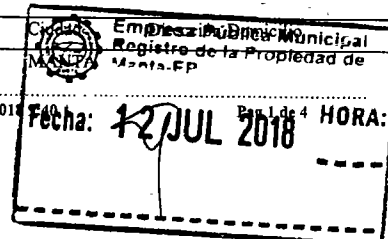
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	168927	CORRAL JOZA KAREN ELISA	CASADO(A)

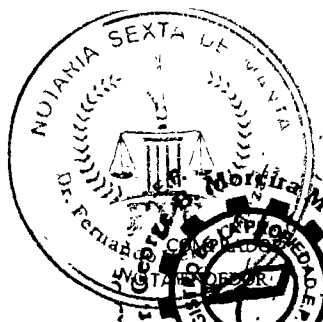
Certificación Impresa por :Janeth Piguave

Ficha Registral: 67145

Jueves, 12 de julio de 2018



Fecha: 12 JUL 2018 HORA: ---



5029199

REYES MOREIRA WINER RAMON

CASADO(A)

MANTA

80000000003512MOREIRA ALCIVAR AIDA

VIUDO(A)

MANTA

Registro de la COMPRA VENTA
MANTA

Inscrito el: viernes, 04 de septiembre de 1992

Número de Inscripción: 1790

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3480

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de agosto de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION Y ACLARACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA. Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente instrumento por una parte la señora Aida Moreira Alcívar viuda de Reyes, profesora jubilada quien actúa por sí y en representación de sus hijos María Luisa Reyes Moreira, María Magdalena Reyes Moreira, Alba Amelia Reyes Moreira, Wilfrido Isasio Reyes Moreira, Jorge Edison Reyes Moreira, Winer Ramón Reyes Moreira, según consta de Poder Especial y de sus hijos Genny Diznarda Reyes Moreira y Aída Elizabeth Reyes Moreira, según consta de Poder General ambos poderes se adjuntan al protocolo como documentos habilitantes y la señorita Sandra Soraya Reyes Moreira, soltera, empleada pública a quienes en adelante se les denominará como las Cedentes Rectificantes y por otra parte don Wilfrido Ramón Reyes Moreira casado, empleado y su cónyuge doña Karen Elisa Corral Joza, casada, tecnóloga Médica a quien en adelante se le denominará como los Cesionarios Rectificados. Con fecha 09 de Abril de 1.991 se celebró ante el Notario Tercero de Manta Ab. Jaime Delgado Intriago una escritura de Compraventa entre la señora Aida Moreira Alcívar Viuda de Reyes y los señores Cónyuges don Winer Ramón Reyes Moreira y doña Karen Elisa Corral Joza referente a un lote de terreno signado con el Nro. Uno de la Manzana Setenta y siete ubicado en el Sitio Mazato Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. RECTIFICACION Y ACLARACION. En la cláusula segunda de la escritura a que se hace mención en la cláusula aterior por error se dice que el terreno en referencia fué adquirido por compra hecha a don José Luis Cevallos Holguín, según consta de escritura pública celebrada ante la notaria pública tercera de Manta Ab. Jaime Delgado Intriago, cuando debería decir celebrada ante el Notaria Público Tercero del Cantón Manta don César Cantos Pazmiño. ASÍ mismo por omisión esa escritura señala a la señora Aida Moreira Alcivar viuda de Reyes como la vendedora por ser la dueña y propietaria del lote de terreno cuando en realidad sus hijos María Luis Reyes Moreira, María Magdalena Reyes Moreira, Alba Amelia Reyes Moreira, Wilfrido Isasio Reues Moreira, Jorge Edison Reyes Moreira, Winer Ramón Reyes Moreira, Genny Diznarda Reyes Moreira y Aída Elizabeth Reyes Moreira. También son dueños y propietarios de dicho lote de terreno por ser herederos del Sr. Wilfrido Isasio Reyes Rivera. Con la corrección que se hace por el presente instrumento debe entenderse que la señora Aída Moreira Alcívar viuda de Reyes y sus hijos tienen derechos y acciones sobre dicho bien inmueble los mismos que venden a los Cónyuges compradores SR. WINER RAMON REYES MOREIRA Y DOÑA KAREN ELISA / CORRAL JOZA, por el presente acto quienes los aceptan para sí intensión que se pretendía con la anterior escritura pero que debido al citado error no pudo cumplirse.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

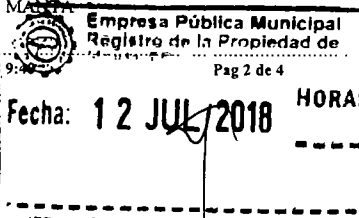
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	168942	REYES RIVERA WILFRIDO ISASIO	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	168927	CORRAL JOZA KAREN ELISA	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	800000000055263	REYES MOREIRA WINER RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	800000000055265	REYES MOREIRA MARIA LUISA	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	800000000055261	REYES MOREIRA MARIA MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	168948	REYES MOREIRA ALBA AMELIA	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	168936	REYES MOREIRA WILFRIDO ISASIO	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	168939	REYES MOREIRA WILFRIDO RAMON	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	168938	REYES MOREIRA SANDRA SORAYA	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:67145

Jueves, 12 de julio de 2018 9:40

Pag 2 de 4





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00079584



RECTIFICANTE 800000000055260REYES MOREIRA AIDA ELIZABETH
RECTIFICANTE 800000000055259REYES MOREIRA GENNY DIZNARDA
RECTIFICANTE 1304097635 REYES MOREIRA JORGE EDISON
RECTIFICANTE 800000000003512MOREIRA ALCIVAR AIDA

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO
NO DEFINIDO
VIUDO(A)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	902	19/abr/1991	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de julio de 1993 //

Número de Inscripción: 1351

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2645

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de marzo de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION. A) Con fecha 9 de Abril de 1.991, se celebró ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta Ab. Jaime Delgado Intriago una escritura de compraventa No. 220 entre la Sra. Aida Moreira Alcívar Viuda de Reyes y los Sres. Cónyuges Winer Ramón Reyes Moreira y doña Karen Elisa Corral Joza, referente a un lote de terreno signado con el No. Uno de la Manzana Setenta y Siete ubicado en el Sitio Mazato Parroquia Tarqui del Cantón Manta, siendo sus medidas y linderos los siguientes. POR EL FRENTE: En quince metros treinta centímetros con Avenida Doscientos siete. POR ATRAS: En quince metros treinta centímetros con el lote No. dos de la misma manzana. POR UN COSTADO: En Veinticinco metros diez centímetros con calle pública No. Trescientos tres. POR EL OTRO COSTADO: En veinticinco metros diez centímetros con el lote No. Tres de la misma manzana, teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO COMA TRES METROS CUADRADOS, siendo inscrita con fecha 19 de Abril de 1.991, en el Registro de la Propiedad de Manta. B) Con fecha 14 de Agosto de 1992, se celebró en la Notaria Tercera de Manta una Escritura de Rectificación y Aclaración del Contrato de Compraventa señalado en el literal anterior en dicha escritura se rectificó el nombre del Notario que celebró dicho contrato así como también la omisión que se hizo de los herederos de don Wilfrido Isasio Reyes Rivera. La Escritura se encuentra inscrita con fecha 4 de Septiembre de 1.992. RECTIFICACION: En la cláusula anterior de la escritura a que se hace mención en el literal A de la Cláusula anterior por error al determinar el bien inmueble materia de compra venta se dice Signado con el No. Uno de la Manzana Setenta y siete. Ese Error no fué rectificado en la Escritura a la que se hace mención en el literal B de la cláusula anterior por lo que mediante el presente instrumento los intervinientes vienen a rectificar dicho error quedando la cláusula segunda de escritura de la siguiente manera. SIGNADO CON EL No. UNO DE LA MANZANA SESENTA Y OCHO: La presente escritura debe tenerse como parte integrante de las que se hace referencia en la cláusula segunda.

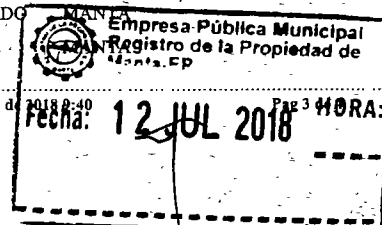
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICANTE	168927	CORRAL JOZA KAREN ELISA	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	800000000055263	REYES MOREIRA WINER RAMON	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	168938	REYES MOREIRA SANDRA SORAYA	SOLTERO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	800000000055260	REYES MOREIRA AIDA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	800000000055259	REYES MOREIRA GENNY DIZNARDA	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	1304097635	REYES MOREIRA JORGE EDISON	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	800000000055262	REYES MOREIRA WILFRIDO ISACIO	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	800000000048858	REYES MOREIRA ALBA AMALIA	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	800000000055261	REYES MOREIRA MARIA MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICANTE	800000000003512	MOREIRA ALCIVAR AIDA	VIUDO(A)	MANTA	

Certificación Impresa por :Janeth_piguave

Ficha Registral:67145

Jueves, 12 de julio de 2018





RECTIFICANTE

800000000055265 REYES MOREIRA MARIA LUISA

NO DEFINIDO MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inscripción
COMPRA VENTA	1790	04/sep./1992	1
COMPRA VENTA	902	19/abr./1991	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:40:16 del jueves, 12 de julio de 2018

A petición de: REYES MOREIRA WINER RAMON

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

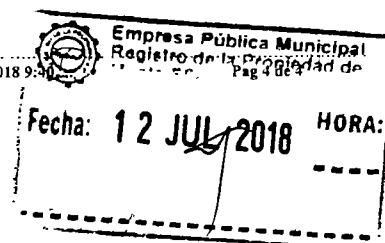
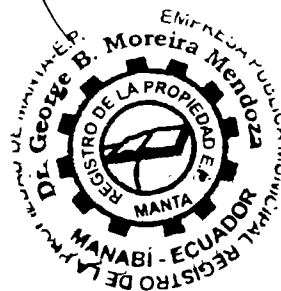


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

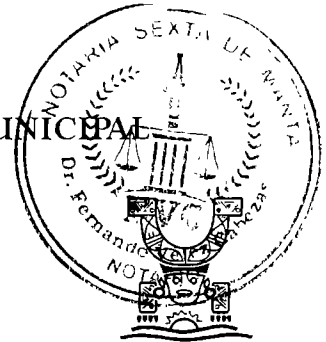


00079585



Nº 0122776

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

REYES MOREIRA WINER RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, lunes 13 de agosto 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-07-31-16-000	LOTE 1 MZ-68 SITIO MAZATO LA PAZ CA. 303 AV. 207	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000154257
Nº ELECTRÓNICO: 60420



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 13 de Agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0154257

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-31-16-000

Ubicado en: LOTE 1 MZ-68 SITIO MAZATO LA PAZ CA. 303 AV. 207



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 388

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1305029199

Propietario
REYES MOREIRA WINER RAMON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22375.99

CONSTRUCCIÓN: 3000.02

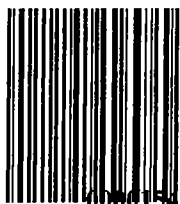
AVALÚO TOTAL: 25376.01

SON: VENTICINCO MIL. TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-08-13 11:47:02.



0000154257



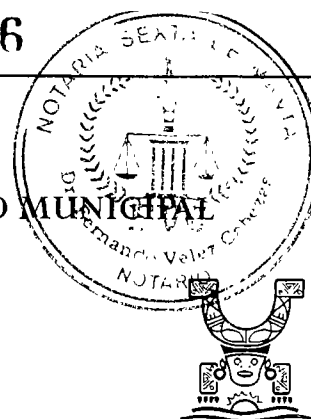
#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

00079586



Nº 0093779

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

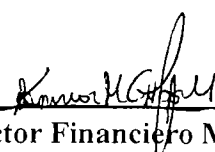
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a REYES MOREIRA WINER RAMON
ubicada LOTE 1 MZ-68 SITIO MAZATO LA PAZ CA. 303 AV. 207
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$25376.01 VEINTI CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON 01/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, _____

13 DE AGOSTO DEL 2018

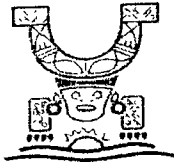

Director Financiero Municipal



13/08/2018 16:36:49

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-07-31-16-000	388,00	25376,01	360007	76514
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1305025199	REYES MOREIRA WINER RAMON	LOTE 1 MZ-68 SITIO MAZATO LA PAZ CA 303 AV 207	Impuesto principal	253,76		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	76,13		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	329,89		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	329,89		
1311111111	RUIZ DELGADO TERESA MARIBEL	NA	SALDO	0,00		

EMISION: 13/08/2018 16:36:48 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
NOTARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T690959435

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec/gpion Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos ingresando el código CSV.



CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000106111

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: REYES MOREIRA WINER RAMON
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LA PAZ CA 303 AV 207 S/N
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 583727
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 06/08/2018 08:21:24



VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 04 de noviembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3-07-31-16-000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

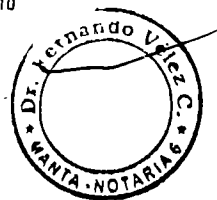
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000001580
Fecha: 14/08/2018 11:08:47 a.m.

No. Autorización:
1408201801176818352000121315020000015802018110817

Cliente : TERESA RIZO
ID : 1310418460
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



14/08/2018
AGENCIA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



7

1 encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de
2 juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **SEXTA:**

3 **ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el

4 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar

5 conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte

6 vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la

7 inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad

8 correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá

9 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y

10 perfeccionamiento de este contrato. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los

11 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se

12 encuentra firmada por el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, con

13 matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y

14 cuatro guión once del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento

15 de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales

16 del caso, y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario se

17 ratifica y firma conmigo, e idónea, el Notario, en unidad de acto, y

18 quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual

19 doy fe.-

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Winer Ramón Reyes Moreira
WINER RAMÓN REYES MOREIRA.-



C.C.No. 1305029199

Dirección Barrio Santa Martha, Ave. 34 entre calles 11 y 12

Telef 0983309844





KAREN ELISA CORRAL JOZA.-

C.C. No. 1305096222

TERESA MARIBEL RIZO DELGADO.-

C.C. No. 1310418460

Dirección Barrio Maria Auxiliadora No. 1, Ave. 207 y Calle 303

Telef. 0988556917

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

17/08/2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

00079589

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3009

Número de Repertorio:

6180

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3009 celebrado entre .

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310418460	RIZO DELGADO TERESA MARIBEL	COMPRADOR
1305029199	REYES MOREIRA WINER RAMON	VENDEDOR
1305096222	CORRAL JOZA KAREN ELISA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3073116000	67145	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

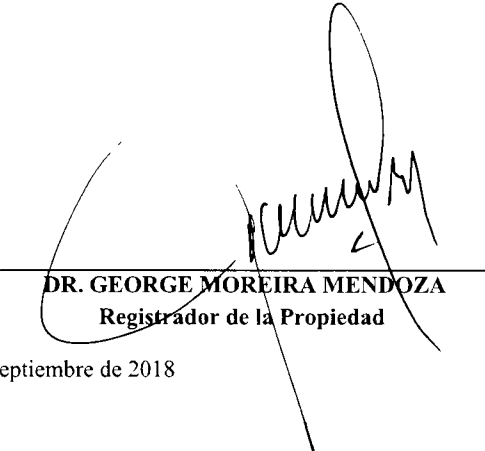
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Fecha : 14-sep./2018

Usuario: marcelo_zamoral


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 14 de septiembre de 2018